



VFO/NNM

REF: NOMBRA EN EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES A LA PERSONA QUE INDIVIDUALIZA.



RESOLUCIÓN Nº 0284

SANTIAGO, 04 ABR 2014

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 2.465 de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo Nº 356, de 1980, y en el Decreto Exento Nº 5360, de 2012, ambos del Ministerio de Justicia; en los artículos 7º letra c), 16º y 81º letra a), del D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el D.F.L. Nº 8, de 1990, del Ministerio de Justicia, que adecuó la Planta de Personal de este servicio; en la Ley Nº 20.713, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, y en la Resolución Nº 0895, de 2011, de este Servicio.

RESUELVO:

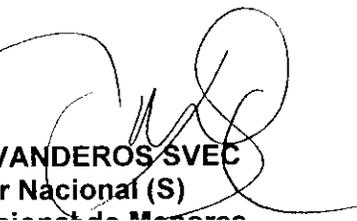
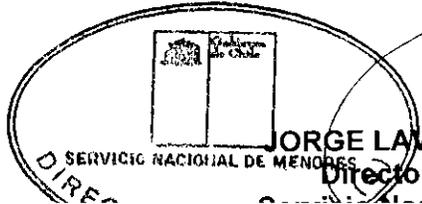
1º **NÓMBRASE**, a contar del 01 de abril de 2014, en el cargo de Directora Regional, Directivo, grado 7º E.U.S., Titular de la Planta Regional de este Servicio, a doña **XIMENA MIREYA OÑATE AVILA**, R.U.N Nº 11.907.020-1, con desempeño en la Dirección Regional de la Araucanía.

2º Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes mencionada asumirá sus funciones en la fecha señalada, de conformidad con el artículo 16º del D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo, sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.

3º Déjese establecido que el presente nombramiento forma parte de la dotación total de 290 cargos asignados a este Servicio, con cargo al Programa 01.

4º Impútese el gasto que demande la presente Resolución en la Partida 10, Capítulo 07, programa 01, Subtítulo 21, ítem 01 y Asignación 001, del Presupuesto del Servicio Nacional de Menores.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



JORGE LAVANDEROS SVEC
Director Nacional (S)